

SECRETARIA. JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR, JULIO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

EXPEDIENTE: 2019-00199

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL SA

DEMANDADO: EDUARDO RAFAEL BERRIO ESTEMOR Y OTRO.

Doy cuenta a la señora Juez que, el proceso referenciado, se encuentra pendiente de fijar nueva fecha para llevar a cabo diligencia de remate. Al Despacho para su proveer

**PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLÍVAR, JULIO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede y por ser procedente este Juzgado, según lo establecido en el artículo 448 del CGP,

RESUELVE

CUESTION UNICA: Señalase el día Veinticinco(25) del mes de Agosto del año 2022 a las 8:00 de la mañana, para llevar a cabo el remate del bien inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-238964**. La base de la licitación será por el **70%** del avalúo, previa consignación en dinero a órdenes de este Juzgado del **40%** del avalúo. Hágase entrega de sendas copias del aviso al interesado para su publicación.

El remate se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, por lo cual las partes y los interesados en participar en el remate deberán solicitar a través del correo electrónico del Juzgado el enlace para unirse a la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,



MABEL VERBEL VERGARA

GB

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. **32** de fecha de **22** de **JULIO** de 2022.

Paola Patricia Pacheco Acosta
Secretaria.